ADENDA N° 04

El Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, comunica la adenda al llamado Contratación Directa N°05/2020 – Servicio de Mantenimiento Central Telefónica IP y Control de Crédito - ID N° 378.944, se modifica los siguientes puntos:

Primero: Se modifica en el SICP, la fecha tope para realizar consultas, presentación y apertura de sobres.

Segundo: Se modifica las Especificaciones Técnicas, quedando de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Mínimo Exigido
Lugar del Servicio	Asunción, oficina del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)	-
Periodo de Servicio	Lunes a Viernes entre las **07:00** y las **17:00** horas. Disponibilidad para casos de emergencias fuera de este horario, para realizar un servicio 24x7x4. Se debe establecer números de emergencia para casos de emergencia	SI
Objetivos	Soporte técnico especializado para la central telefónica y teléfonos IP del Crédito Agrícola de Habilitación.	SI
Condiciones Generales	Los técnicos asignados deberán contar con la idoneidad, capacidad y certificaciones relacionada a la gestión y administración de Hardware y Software para Central Telefónicas IP (Xorcom, Asterisk, Elastix, Isabel, **OpenPBX, etc.**) y Teléfonos IP (Fanvil, Granstream, CISCO, etc), como así también debe demostrar experiencia en la gestión y administración equipos con E1. - El Oferente deberá contar con un software de control de incidente que permitirá registras los fallo y solicitud de soporte, adema deberá asignar un soporte exclusivo al cual se le solicite soporte telefónico y remoto.- -No debe ser limitado el número de incidentes de soporte técnico, por lo que será ilimitado durante la duración del contrato.	SI
Vigencia del servicio	A partir de la firma del contrato, con un duración de (24) veinte y cuatro meses.	SI
Certificaciones	- La empresa oferente debe presentar documentación que acredite que cuenta con un plantel profesional Certificado en Hardware y/o Software de Administración de Central Telefónica - El oferente debe presentar facturas de trabajo y contratos vigente que certifique la experiencia en la gestión y administración de centrales IP. Por lo menos debe presentar 3 (tres) contratos similares.	SI
MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
Descripción servicio	Realizado a solicitud del Departamento de Infraestructura, Redes y Comunicaciones, dependiente de la Gerencia de Operaciones y Tecnologías, por desperfectos en el funcionamiento de cualquiera de los equipos o software, que consiste en ajustes y soporte/ayuda en configuraciones. El oferente deberá presentar una vez finalizado los trabajos la documentación con toda la configuración realizada, copia de seguridad de los archivos de configuración en medios digitales. En ningún caso tendrá costo para el CAH. El oferente deberá presentar un informe mensual del estado de los equipos con el que el Crédito Agrícola de Habilitación cuenta actualmente y realizar un mantenimiento de los softwares según requerimiento.	SI
Frecuencia	Conforme necesidad.	SI
Tiempo de respuesta	Máximo de 4 (cuatro) horas, a partir de la realización de la solicitud vía telefónica a los números provistos por el oferente.	SI

Tercero: Se modifica en el SICP, los precios referenciales del llamado.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DPTO. DE CONTRATACIONES Asunción

Antonio C. Acosta, Director
Departamento de Contrataciones